

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

En relación a las solicitudes de **subvención a empresas para el “Mantenimiento del Empleo tras la crisis del COVID - 19”**, dadas las modificaciones producidas en la regulación de los ERTes, y al objeto de poder valorar correctamente las solicitudes de subvención presentadas, es preciso que, independientemente de aquella otra que le pudiera ser requerida, aporte adicionalmente la siguiente documentación:

- IDC (Informe de datos para la cotización), de cada uno de los/as trabajadores/as afectados por ERTE, en el periodo de duración del ERTE y en el periodo posterior a este, una vez incorporados.


La fecha de presentación de esta documentación no se tendrá en cuenta para establecer el orden de adjudicación de la subvención, siempre y cuando sea presentada en un plazo no superior a 5 días hábiles a contar desde el día siguiente a la presente comunicación.

La documentación debe presentarse a través de la sede electrónica de FIFEDE sede.fifede.org, siguiendo los siguientes pasos:

Entre por *“Tu Carpeta / Trámites / Consulta de Trámites”*. Haga clic sobre *“Ver”* en el expediente al que debe aportar documentación, y suba los archivos desde el formulario *“Documentación”* que se abrirá al pulsar el botón *“Adjuntar documentación al trámite”*. Al finalizar el proceso, se generará un registro de entrada.

La Gerente

Gabriela de Armas Bencomo

| | | |
|---|--|---|
|  | <p>Firmado: Fundación C. Insular para la Formación, el Empleo y el Desarrollo Empresarial en fecha 09/07/2020 12:44:36 La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código A48717F03E252FC04638AF4704BFBE47 en la siguiente dirección https://sede.fifede.org/ de la Sede Electrónica de la Entidad.</p> | <p>Copia auténtica de documento electrónico</p> |
| <p>Firmas GABRIELA DE ARMAS BENCOMO - Gerente 08/07/2020 11:50</p> | | |